

Cómo canalizar los recursos del movimiento cooperativo para facilitar el surgimiento y desarrollo de iniciativas del sector de la economía solidaria (*)

*José Luis Fuentes Loyola (**)*

Antes de hablar sobre cualquier intento de colaboración del movimiento cooperativo en el desarrollo de la economía solidaria, tiene que haber una política pública clara del gobierno de respaldo total a esta iniciativa.

Es imprescindible que el sector gubernamental esté convencido, como lo estamos nosotros, de que es en el fortalecimiento del cooperativismo donde está parte de la solución a un desarrollo socioeconómico sostenido de nuestro país.

Educación

Hay que darle prioridad al principio fundamental del cooperativismo, que es la educación. Si no se concientiza a la población de las ventajas de la cooperación no hay manera de cambiar los patrones establecidos. Es educando al pueblo a través del mecanismo existente del Estado:

Departamento de Educación, donde se debe impartir la enseñanza cooperativa para formar verdaderos cooperativistas conscientes de que en la autogestión hay una alternativa real para emplear parte de nuestra población.

Los principios e ideas sobre la cooperación no son suficientes, por lo tanto hay que crear institutos de formación profesional para empresarios de cooperativas de autogestión en áreas gerenciales, planificación, tecnología, desarrollo y mercadeo de productos para garantizar el éxito de las empresas. Esta puede ser una iniciativa gubernamental, de la empresa privada o de ambos. El cooperativismo existente tiene mucho que aportar en este proyecto para que el mismo esté cimentado sobre bases de verdadera solidaridad.

No estaríamos inventando la rueda, hay ejemplos concretos como el de Mondragón, Canadá y otros.

Otro elemento importante son los jóvenes que no tienen la capacidad de una carrera profesional, se les debe capacitar para ser trabajadores de una empresa de autogestión para que puedan emprender un trabajo en consonancia con sus aptitudes.

Está probado el desbalance social que se crea al marginar los grupos por sus capacidades intelectuales o por su condición económica. Al prestar especial atención a los gru-

(*) *Extraído de la Revista Cooperativa Puertorriqueña, vol. 18. N° 1 / 2 año 1996.*

(**) *Presidente en la Junta de Directores Banco Cooperativo de Puerto Rico.*

pos de acuerdo a sus aptitudes se estaría estableciendo un precedente importante para las generaciones futuras y asegurando la estabilidad social necesaria para una mejor condición de trabajo.

Estamos lejos de poder convencer y confiar en la conciencia de un sistema que no tiene entre sus prioridades la autogestión. Cualquier intento de reforma en esa dirección requiere de un análisis profundo y bien ponderado de cuáles son los requisitos o elementos fundamentales que garanticen el éxito en la formación del elemento humano necesario.

Fomento de empresas de autogestión

No existe una agencia gubernamental con características apropiadas para el fomento de empresas, de autogestión.

La Administración de Fomento Cooperativo tiene la mejor intención, pero no tiene los recursos económicos y por consiguiente los recursos humanos para emprender la política de fomentar empresas de autogestión. Ahí están las estadísticas. ¿Cuántas se han creado en la última década o en el presente siglo?

Los cooperativistas que iniciamos el proyecto de la Cooperativa Industrial de Comerlo podemos describir con lujo de detalles lo difícil que fue convencer a la Administración de Fomento Económico y a la Compañía de Fomento Industrial de la viabilidad de un proyecto de autogestión industrial para Comerlo.

Estaban conscientes de que Comerlo, un pueblo del centro de la isla con un índice de desempleo y nivel de pobreza entre los primeros cinco en aquel entonces, se habla quedado sin empleos en el área de manufactura, sin embargo no creyeron en nuestro proyecto, una iniciativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Comeneña. Se nos tildó de idealistas y trataron de convencernos de que no había posibilidades de éxito.

Esa era la visión que tenían Fomento Económico y Fomento Industrial de las empresas de autogestión. Las mujeres de la Cooperativa Industrial de Comerlo les hicieron quedar mal.

¿Cuántas cooperativas industriales han creado Fomento Económico o Industrial?

En el lado de agricultura pasa exactamente igual. ¿Cuántas cooperativas agrícolas han recibido la colaboración del Departamento de Agricultura? ¿Quién ha pensado en cooperativizar las centrales azucareras o la industrial ganadera?

En Canadá, por traer un ejemplo concreto, una sola cooperativa agrícola, AGROPUR, tiene ventas anuales que alcanzan los mil millones de dólares.

Sin embargo, se ha gastado millones en experimentos con productores extranjeros con fines de lucro que ha pagado el pueblo sin éxito alguno.

Legislación

En países como Canadá los cooperativistas presentan la legislación que creen necesaria y es aprobada por el Estado. El movimiento cooperativo se autorregula y es exitoso. Tan exitoso que sus activos sobrepasan los cien mil millones de dólares y representan una parte importante de la economía del país.

En nuestro país la legislación es impuesta y de nada vale que se hagan vistas públicas para aprobar leyes conforme al mejor interés del cooperativismo. La ley se convierte en una camisa de fuerza para el fomento y desarrollo de cooperativas. Mientras en otros sectores se van eliminando restricciones, en el cooperativismo van en aumento los controles del gobierno. El legislador tiene que tener claro que la excesiva intervención del Estado se convierte en un factor limitante. Para el gobierno el cooperativismo es siempre un menor de edad que hay que llevar de la mano.

En el mundo se habla de un nuevo orden de transformaciones económicas y políticas, el totalitarismo dio paso a una visión democrática, una competencia de libre mercado. La legislación cooperativa tiene que ser actualizada.

Hace falta un código cooperativo que pueda recoger todas la Inquietudes y preocupaciones que se han puesto de manifiesto par poder conseguir una transformación de los patrones actuales. Ha que aceptar que están fuera de la realidad socioeconómica existente en nuestro país.

Desarrollo Económico de Puerto Rico

El crecimiento de la economía en los últimos años ha sido lento. Las corporaciones al amparo de la Sección 936 del Código de Renta Internas Federal han estado a la expectativa sobre los beneficios contributivos que reciben al amparo de dicha Ley y cada día que pasa va creciendo esa incertidumbre. Esto ha provocado un estancamiento en 1 incorporación de nuevas empresas en la fuerza laboral local y por consiguiente los empleos han disminuido.

Nuestra economía depende grandemente de las empresas 936 y de la transferencia de fondos federales, ante la incertidumbre de lo que va a suceder con estos empleos y la amenaza en la disminución de ayuda federales, se debe buscar alternativas permanente para sustituir este renglón de la economía.

Estadísticas seleccionadas de cooperativas por sector económico					
Sector	Coops.	Empleos	Socios	Volumen de negocios *	Activos
Ahorro y Crédito	193	2.826	807.306	1.036.366.211	3.196.615.911
Consumo	3	297	19.462	26.085.012	10.173.049
Agricultura Ser- vicios	11	80	22.262	16.700.014	12.872.510
Transportación	40	1.444	21.487	188.550.049	456.428.476
Vivienda	29	335	14.979	30.191.086	17.188.021
	23	145	5.098	9.912.313	16.433.523
Puerto Rico	299	5.127	890.594	1.307.804.685	3.709.711.490

** El volumen de negocios del sector ahorro y crédito corresponde al año 1994.*

Oficina del Inspector de Cooperativas, febrero 1996.

PROSAD COOP, febrero 1996.

Nota: Esta información corresponde a 105 sectores seleccionados por la oficina del Inspector de Cooperativas y PROSAD COOP.

Recursos de movimiento cooperativo

Como mencionamos anteriormente se tienen que dar una serie de condiciones de carácter educativo y de política pública encaminados a crear las bases necesarias para una economía solidaria de verdadero impacto en nuestra sociedad.

La Cooperativa Industrial de Comerío es el mejor ejemplo de que a través de la educación y formación de cooperativistas comprometidos se pudo lograr unas empresas exitosas.

Con todas las dificultades creadas por las agencias reguladoras y por la escasa visión que se tiene de la posibilidad de éxito de las empresas de autogestión, la Cooperativa Industrial de Comerío comenzó con 15 empleadas. Hoy tiene 95 empleadas con 40 socias dueñas. Antes de concluir este año esperan emplear de 40 a 50 empleados adicionales. Bajaron el nivel de desempleo en Comerío, crearon una empresa de la que son dueñas y el porcentaje de calidad de sus productos es envidiable.

Al no haber un instituto de formación empresarial enfocado hacia la autogestión la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Comerieña asumió esa función con parte del escaso personal que tiene la Administración de Fomento Cooperativo para este tipo de empresas.

Para financiar el mismo se pasó por la aprobación de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras. No fue fácil convencer al comisionado y al personal de su oficina de aprobar el préstamo. De primera intención fue rechazado y fue en una audiencia que le solicitamos, donde lo convencimos de la urgencia del proyecto y del convencimiento nuestro de la viabilidad económica.

Hoy la Cooperativa Industrial ha logrado alcanzar metas, superar dificultades y romper barreras puestas en el camino.

Nos sentimos satisfechos de que la productividad de estas mujeres y la calidad de su producto supera todas las expectativas. Toda su producción es exportada y se están beneficiando del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México.

Una empresa nuestra, con capital y mano de obra nacional que nos debe servir de orgullo y de ejemplo para convencer a los individuos de que no sólo en el cooperativismo de ahorro y crédito y de seguros está la posibilidad de éxito para el movimiento cooperativo. Que el movimiento cooperativo de ahorro y crédito y las cooperativas de seguros pueden invertir sus recursos en entidades de producción para crear más empleos que fortalezcan la economía de Puerto Rico. Que se puede cooperativizar los residenciales públicos y otras agencias del gobierno para beneficiar a todo el pueblo.

En un mundo lleno de tantos problemas sociales, el cooperativismo se convierte en la fórmula organizativa ideal para aglutinar las fuerzas y compartir los bienes y capacidad de los individuos para el beneficio del colectivo.

Dice don José Arizmendiarieta, artífice del modelo arizmendiano y responsable de la experiencia de Arrasante-Mondragón: “no lamentos, sino acción”. No basta, en efecto, tener una clara conciencia de las deficiencias del orden social, hay que estar dispuesto a actuar para que sea sustituido por otro mejor. Hacen falta ansias de renovación y superación.

“La unión es la fuerza de los débiles. La solidaridad es la poderosa palanca que multiplica nuestras fuerzas.”

El movimiento cooperativo está llamado a dar la lucha por transformar el orden establecido que no ofrece seguridad para las generaciones futuras. Estamos llamados a actuar para luego no tener que lamentar lo que pudimos hacer y no hicimos. El éxito del equipo es el éxito de todos, por lo tanto, hay que aceptar la solidaridad como el elemento básico para el logro de las aspiraciones del colectivo. Tenemos los recursos y debemos exigir la legislación adecuada, que nos permita colaborar en empresas de autogestión con los demás elementos que nos complementan. Si el Estado no atiende el área educativa, nosotros lo haremos con más fuerza porque creemos en lo que hacemos. Tenemos que convencernos nosotros de que la autogestión es posible para convencer a los demás.

Sería maravilloso vivir en un mundo en solidaridad donde se puedan dar las condiciones de una verdadera emancipación económica y social y donde la explotación pasaría a segundo plano.

Con la colaboración nuestra se pueden crear miles de empleos. Nuestra juventud espera por alternativas de empleo. Tenemos el deber moral y social de emprender más empresas solidarias. De qué vale el dinero ocioso si la economía no crece. Son muchas y variadas las empresas que se pueden crear, donde los trabajadores sean los dueños y sientan el compromiso de que trabajan para ellos y para el bienestar de todo el pueblo.

Si son del pueblo los recursos que están depositados en las cooperativas tenemos la obligación de invertir para beneficio de toda la sociedad. Si es el pueblo el que sostiene el gobierno, entonces éste también tiene la obligación de buscar alternativas viables para su desarrollo socioeconómico. Trabajemos solidariamente por el logro de una mejor calidad de vida para Puerto Rico a través de la autogestión.

Estamos dispuestos, pues ya comenzamos a cambiar. Hagamos el compromiso, adelante.

En un mundo lleno de tantos problemas sociales, el cooperativismo se convierte en la fórmula organizativa ideal para aglutinar las fuerzas y compartir los bienes y capacidad de los individuos para el beneficio del colectivo.

“La unión es la fuerza de los débiles. La solidaridad es la poderosa palanca que multiplica nuestras fuerzas.”